

Minuta de Declaración N° 377

VISTO:

La inauguración que se llevará a cabo el Viernes 6 de Septiembre del corriente en la Fundación Ramseyer Dayer, y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de Septiembre en consonancia con la Fiesta de Esperanza, se elige a una Artista Esperancina Precursora en el arte y en esta ocasión le corresponde a la **Sra. Lydia Copponi de Althaus**.

Que siempre tuvo una inclinación por todas las expresiones artísticas: pintura, cerámica, grabado y serigrafía.

Que formó parte del primer grupo de arte que funcionaba en la Usina Eléctrica Municipal (hoy llamado Liceo Municipal José Pedroni) junto a Carlos Montalbetti, Héctor Borla, Pilly Urfer, Beatriz Paravano, Eva Erni Borla, Elsa Hessel de Benesovsky, María Elena Grenón, Beatriz Paravano y Beatriz Zen de García.

Que su primera maestra en el arte fue la docente del Liceo Municipal, Sra. Severa Van Strate.

Que el 28 de Noviembre de 1958 se recibió como profesora de dibujo y pintura, siendo la primer promoción en lograr dicho título.

Que se formó con destacados profesores, habiendo tomado clases de pintura con el Sr. Fernando Espino y de cerámica con el Sr. Juan Lazzarini.

Que el 12 de Diciembre de ese año realizaron su primera exposición en el Salón Blanco Municipal, correspondiente a los cursos de pintura y modelado. Fueron los 1° egresados y la distinción la recibieron: Elsa Hessel de Benesovsky, María Elena Grenón, Pilly Urfer, Carlos Montalbetti, Héctor Borla y Eva Erni Borla como profesora de modelado.

Que el 22 de Septiembre de 1959 se realizó la muestra pictórica al aire libre, por los artistas plásticos citados con anterioridad, con motivo a la llegada de la primavera, en la pared del Templo de la Iglesia Protestante, sobre calle San Martín.

Que el 6 de Mayo de 1960 en la Sala principal del Club Social y con el auspicio del Club Atlético Bartolomé Mitre, realizó una muestra de pintura y dibujo en adhesión a los festejos del sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

Que en la primavera del año 1960 el Grupo AZUL, formado por Lydia Copponi de Althaus, Elsa Hessel de Benesovsky, Héctor Borla, Carlos Montalbetti, Pilly Urfer y Severa Van Strate, expusieron en la Segunda Muestra de Primavera, realizada en esta ciudad.

Que del 22 al 30 de Septiembre de 1960 realizó una exposición a Beneficio de EMAIS (un hogar para los sin techos) en el Salón Ureta Cortes y Cia. en la provincia de Santa Fe.

Que el 13 de Mayo de 1961, con el Grupo Azul, expusieron en la ciudad de Rafaela, con 4 de sus obras: Isleños, Tapera, Estudio y Sueños.

Que el 11 de Julio de 1961 el Grupo Azul exhiben en Pilar, en el Salón de Música del Instituto San Martín.

Que el 18 de Agosto de 1961, el Grupo Azul expone en San Jerónimo Norte, en el Salón Hugo Wast en adhesión a los festejos patronales.

Que el 22 de Agosto de 1961 expusieron en el Salón de Música de la Escuela José de San Martín.

Que el 24 de Septiembre de 1961 realizaron en la calle San Martín, el Grupo Azul la 3° muestra de la Primavera.

Minuta de Declaración N° 377

Que el 18 de diciembre forma parte del 50° Aniversario de la Fundación de C.U.N.D.E. Salón Blanco Municipal.

Que obtuvo los siguientes premios:

\* 6-10-1959 en el XXXIII Salón de Artistas Plásticos Santafesinos, recibe el premio Plaqueta “Amigos del Arte”, por su Obra: “Estudio”.

\* 10-10-1959 obtuvo su primer premio en la ciudad de Santa Fe, en el XXXIII Salón Anual, Museo Municipal de Artes Visuales “Josefa Díaz de Clucellas”, de la ciudad de Santa Fe.

\* 18-11-1960 participó en el 1° Salón Anual, en el Salón Blanco Municipal, primer mención, por su Obra: “Isleño”.

\* 12-10-1961 en el Salón Anual XXXV de Dibujo, Grabado, Escultura y Cerámica en el Museo Municipal de Artes Visuales “Josefa Díaz y Clusellas”, recibe el premio plaqueta “Amigos de calle San Martín”, por su Obra “Suplica”, oleo.

\* 26-11-1961, participa del 2° Salón Anual Salón Blanco Municipal.

\* 14-10-1962, la Asoc. Art. Plásticos Santafesino en el XXVI Salón Anual en Santa Fe, participa con su obra “Quietud”.

\* 18-11-1962, 3° Salón Anual Artistas Plásticos de Esperanza, medalla Artistas Plásticos de Esperanza por su obra: “Composición”.

\* 26-07-1963 participó en el Salón de Dibujo y Grabado inaugurado en las Salas del Museo Municipal de Artes Visuales.

\* 17-11-1963 participa del IV Salón Anual de Art. Plásticos de Esperanza. Premio Alianza Francesa.

\* 1993: Mención del Salón Anual Esperanza.

\* 1996: 1° Mención del Salón Anual Esperanza.

\* 1997: 1° Premio dibujo Salón Anual Esperanza.

\* 1999: 1° Premio cerámica Salón Anual Esperanza.

\* 2002: Mención Pintura Salón Anual Esperanza.

\* 2002: Restauración Vía Crucis Templo Parroquial.

\* 2003: Mencionada en el libro “Mujeres de Santa Fe” de la escritora Gloria de Bertero.

\* 2004: Muestra grupal “50 años del Liceo Municipal José Pedroni”.

\* 2006: Muestra individual “Acuarelas ” – Humboldt.

\* 2007: Muestra individual Jardín de Infantes N° 59 – Escuela San Martín.

\* 2008: Muestra grupal “50” Aniversario de la 1° Promoción del Liceo José Pedroni”.

\* 2009: Muestra individual Instituto Superior Profesorado Alte. Brown de Esperanza.

\* 2010: 1° Mención Especial – 58° Salón Anual Nacional de Ceres.

\* 2011: Confección del molde del panel de bronce del altar de la Capilla Adoración Eucarística de la Basílica de la Natividad de la Santísima Virgen de Esperanza.

\* 2013 a 2019: Participación en la Noche de los Museos. Muestras de cerámicas, dibujos y pinturas en su casa taller.

Minuta de Declaración N° 377

Que en su larga trayectoria artística cosechó numerosos premios y menciones en distintos Salones tanto regionales, provinciales y nacionales.

Que este año fue elegida por la Fundación Ramseyer Dayer, como la “Artista Esperancina Precursora”, por lo cual en el mes de Septiembre tendrá su Muestra Retrospectiva.

Que es un honor para la ciudadanía de Esperanza y la colectividad artística contar con una precursora en el arte como lo es la **Sra. Lydia Copponi de Althaus**, por su perseverancia, por el trabajo constante en el arte y por el amor a la vida.

Que es deber del Concejo Municipal honrar y acompañar a ciudadanos que son ejemplos a seguir.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756 corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

**MINUTA DE DECLARACIÓN N° 377**

Art. 1).- **DECLÁRESE de INTERÉS CULTURAL DEL CONCEJO MUNICIPAL**, la inauguración de arte de la Artista Esperancina Precursora, a la Sra. **Lydia Copponi de Althaus**, que se llevará a cabo el 6 del corriente en la Fundación Ramseyer Dayer.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo

SALA DE SESIONES, Septiembre 05 de 2019.-

**ES COPIA FIEL**

**Dra. M. NORMA R. de PORTMANN**  
Secretaria H.C.M.

**Dr. VÍCTOR MANUEL ELENA**  
Presidente H.C.M.